



Clute maravedís.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA**

Por lo a 29 de octubre de 1780. En la Villa de Tomilla a cinco y nueve
 días nombramos a fidel Tuzares }
 Regañez }
 y ochenta años: los }
 q. a laso firmasen, estando presentes y congregados, como lo
 han a ser, y acostumbrado en virtud de Real cédula, con intercon-
 sion del Sr. Sindico Procurador de esta expresada Villa, para
 hacer nombramos a fidel Tuzares q. gobierne el Agua
 de la fuente principal de esta ciudad, y Regañez de ella,
 en fuerza de Real cédula gozoso, y acostumbrado por
 ra ello, por haverse vacado el empleo de este día por
 mero del proximo mes de Noviembre hasta veynte
 y dos dias del año q. vendra con el presente, como
 tal y uno: De una conformidad usando de sus dhas. dhas. 10
 galias, y facultades q. Ley compete acordaron: Que diesen
 de continuan, y continuation en el empleo a fidel Tuzares,
 a D. Juan Bernal Nizos de esta vecindad; y en el
 a Regañez a Pedro Thomas, Benito Guadalupe, Fran-
 quín, y Fran. Magón de esta expresada Villa
 y a esta con la qualidad de legar cada unta de Huera
 a diez mrs. y p. lo mismo hacer la de Caballones, y la

